

**PROCESO DE ENTREVISTA-
ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL
JARAMILLO PIEDRAHÍTA DE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA.**

OBJETO: Reunión extraordinaria para el proceso público abierto para seleccionar el **REVISOR FISCAL** de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA.

Nombre de la Empresa: E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA.

Nivel de Complejidad: I nivel de complejidad

Dirección: Calle 33 No. 50A – 25 de Itagüí, Antioquia

Presupuesto Oficial: TRES (03) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. + IVA

Fecha de Publicación de la Convocatoria: martes 8 de mayo de 2018.

En la ciudad de Itagüí a los dieciocho (18) días de mes de mayo siendo las 08:00 horas, en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal y en consideración al cronograma establecido por la Junta directiva de la ESE Hospital del Sur G.J.P., mediante el cual fijó los lineamientos para la SELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y EL SUPLENTE, previo a la revisión de UNA (1) única propuesta recibida, se procede a realizar entrevista presencial al señor JAIME ALONSO CANO PINO identificado con la cédula 71.174.372 de Cisneros - Antioquia, último factor de ponderación establecido en la convocatoria y que equivale al 30% de la evaluación:

ENTREVISTA JAIME ALONSO CANO PINO			
N°	COMPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Expresión, comunicación y orientación al logro	25%	ninguna
2	Conocimiento del sector público	25%	ninguna
3	Conocimiento de la ESE Hospital del Sur GJP	20%	ninguna
4	Conocimientos en Auditoría	25%	ninguna
TOTAL		95%	

El entrevistado es tecnólogo de costos y auditoría, Contador Público, especialista en revisoría fiscal, especialista en normas NIIF, especialista en finanzas públicas cuenta con diecisiete (17) años de experiencia en el sector público, conoce el sector ya que ha trabajado en la ESE Hospital San Rafael Jericó, y en los municipios de Vegachi,

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

Remedios, Cisneros, Segovia y Pueblo rico.

Propone realizar auditoría de control interno, a los estados financieros, al cumplimiento de las operaciones y registros, auditoría a la gestión, auditoría tributaria y auditoría integral a las finanzas. Realizará dos visitas semanales a la ESE. Hospital del Sur GJP., hace parte de su equipo de trabajo, la doctora Francia Cristina Correa Ramirez, quien se desempeñará como Revisora suplente, es Contadora, especialista en Finanzas Públicas y en NIIF, además de tener experiencia en la ESE hospital San Rafael de Girardota, ESE Hospital San Antonio en Betania, ESE Hospital la Misericordia en Nechí, ESE Hospital la Misericordia en Yalí, ESE Hospital San Vicente de Paúl en Barbosa, ESE Hospital Octavio Olivares en Puerto Nare, ESE Hospital San Roque, y contar con experiencia de 15 años en el sector público.

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, luego de realizar la Entrevista al doctor JAIME ALONSO CANO PINO, concluye que dicho profesional cumple con todos los factores de evaluación y selección fijados en los términos de la convocatoria y por lo tanto ha obtenido el resultado de cumplimiento del 95%, motivo por el cual se considera que la propuesta debe ser avalada por cumplir los lineamientos técnicos, económicos y legales de la convocatoria, y así, continuar con el cronograma establecido para el efecto.

En consideración a que el acta de evaluación de la propuesta fue calificada con un 100% de cumplimiento y que la entrevista cumple con un 95% de cumplimiento para un total de 97.5%, se procede a adjudicar el proceso de selección del REVISOR FISCAL, a la única propuesta presentada en los términos y condiciones de la convocatoria abierta, publicada el pasado 08 de mayo de 2018 en la página de la E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita y en la página de la Alcaldía Municipal de Itagüí.

Como constancia de la citada entrevista y adjudicación, firman:



GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA
Presidente Delegado



OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario